

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINA

Edición Local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición Grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo o fin de Diciembre.—Un número 10 céntos., atrasado 50.

AÑO XXXI

DOMINGO 12 DE AGOSTO 1888

NÚM. 9-578



QUINTO ANIVERSARIO

DON ANGELO SANTIAGO ORTIZ Y TORRALBA

Falleció el día 14 de Agosto de 1883.

á la una y cuarto de la mañana.

Todas las misas que se celebren el martes 14 del actual en el templo de la Merced, serán aplicadas en sufragio del alma de este inolvidable hijo (q. e. p. d.), estando también la vela y alumbrado en memoria suya.

Sus resignados padres suplican á sus amigos, tengan la caridad de encomendar á Dios el alma de este hijo tan querido.

R. I. P.

ALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; ídem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26.
100-9

CALENDARIO CATOLICO de Murcia para 1889.

Habiendo recibido en el año que trascurre muchas quejas de los habituales lectores de este útil libro, por haber interrumpido su publicación, hemos decidido reanudarla para el próximo año de 1889: al efecto estamos disponiendo una numerosa edición que empezará á imprimirse á fines del próximo Setiembre.

Los que desean adquirir ejemplares por mayor con grandes rebajas, para la venta, y los comerciantes que deseen tiradas especiales para regalar á sus parroquianos, harán los pedidos antes de fin de Setiembre.

Para las páginas de la cubierta se admiten anuncios á precios económicos, atendida la numerosa circulación de este libro por todo el obispado y antiguo reino de Murcia.

Se suplica del compañerismo de nuestros colegas, que conocen ya la utilidad de este Calendario, ÚNICO que se hace arreglado al meridiano de Murcia, con ortos y ocasos y demás noticias astronómicas oficiales, y con un santoral murciano ajustado en todo á este obispado, se sirvan reproducir este anuncio y hacer la recomendación que crean oportuna.

Los pedidos al editor y redactor del Calendario, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillo, enviará su descripción gratis quien la desee. Dirigirse al Sr. NICOLSON, 24, Carmen, Madrid. 104-30

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. Venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. 12

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Carne de ternera, á precios corrientes. Servicio para enfermos. Tocino del país á 50 céntos. libra.

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas. Depósito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENITO.)

El carbón que se expende en este acreditado establecimiento es de lo mas superior y se lleva á domicilio á los precios siguientes

Carbón de encina, por arrobas sueltas, á 6 rs. una.

El mismo por quintales, á 22 rs. uno.

De pino limpio, á 5 rs. arroba.

El mismo por jabones, á 18 rs. quintal.

Leña de serrín, á 2 rs. arroba.

Se reciben avisos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.

Saiz Isabel, 8, simancón de ultramarinos.

San Nicolás, 23, tienda de id.

Ceballos, 10, id. id.

Carnicería, 4 y 5, (La Verdad), tienda.

Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.

PAPEL DE EMPAQUETAR y bolsas.

El papel de tamaño pequeño, por resmas y el cuadruple y las bolsas por peso.

Las bolsas son de cabida de 1 kilogramo, de 1/8 de arroba, de 1/4, de 1/2 y de 1 ídem.

Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos.

Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fábrica, D. Rafael Almazán, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA

Hemos sufrido con nuestro querido amigo «El Noticiero», el mas amargo desengaño, pues nunca creímos que ha biendo condenado él el *personalismo*, incurriera en la falta que censuraba, dando hospitalidad á una alusión *personal*. Sentimos no menos, el que nos adjudicó un oficio que jamás hemos ejercido, ni pretendemos desempeñar. Antes de que llegase á poder de nuestro respetado amigo D. J. G. D. el número de «El Noticiero» donde se le aludía, de una manera, en nuestro concepto, injustificada, sabíamos por dos personas que nos abstenernos de nombrar, huyendo del *personalismo*, que venía la contestación que después leímos con mas pena que satisfacción, porque comprendimos todos sus alcances. Si nuestro colega tuviera interés en saberlo, no tenemos inconveniente en satisfacer su curiosidad. En cuanto á lo del escrito autorizado por las iniciales de J. F. C. dejamos su contestación á la persona aludida, no sin protestar, con toda nuestra alma, de las reticencias, nada santas ni piadosas, que se reflejan en su último párrafo.

El Sr. Gómez Díez, Sr. D. J. F. C., no ha deseado nunca la clausura del Círculo, como usted gallardamente supone, en su suelto, comunicado, ó lo que sea; á nadie ha dicho semejante diálate; y cómo había de decirlo si ha contribuido á la formación de él *exclusivamente* con sus amigos, haciendo todo género de sacrificios? Lo que el señor Gómez Díez ha querido y quiere es que el Círculo responda dignamente á su objeto; lo que quiere es que viva, pero que viva sin vilipendio, para lo cual, si es necesario hacer nuevos sacrificios que se hagan; y para ello los mas obligados á hacerlos son aquellos á quienes todavía les quedan algunos piquillos que satisfacer.

Dice el Sr. D. J. F. C. que no ha hecho generales, ni ministros, ni ha contribuido á crear situaciones, ni á ser el verbo, ni la encarnación de la revolución de Setiembre; lo sabíamos aun antes de que él nos lo dijera: crear otra cosa, hubiera sido crear en un verdadero milagro. Por lo demás, el Sr. Gómez Díez, cuya modestia es notoria en todas partes, sin estimarse en mas de lo que vale, que jamás ha incurrido en pecado tan extravagante, no fué el verbo, ni la encarnación de aquel glorioso movimiento; pero puso su actividad y su inteligencia al servicio de lo que aquella revolución representaba, y en Cádiz y en Alcolea, aprendió á conocer por modo elocuente, lo que cuesta á un pueblo conquistar sus derechos, y por eso desde entonces consagra culto verdaderamente sacrosanto á las ideas de la libertad y de la democracia.

Y vamos á lo mas grave que el aprendiz á Carreras, Sr. D. J. F. C. se ha permitido, *insidiosamente*, estampar en el final de su escrito.

Los caballeros, Sr. D. J. F. C., no usan jamás reticencias ofensivas; si quieren atacar la honra, lo hacen de un modo categórico, aceptando toda la responsabilidad de sus ataques; pero ya vemos que usted no emplea tales procedimientos. ¡Desgraciado, pronto

va usted á ver á lo que lo conduce su extravío!

Nadie ignora en Murcia, que hace dos años, un escritor anónimo, que por lo que ahora se vé, pudiera ser muy bien el Sr. D. J. F. C., se permitió estampar en un periódico de esta localidad, conceptos injuriosos contra el señor Gómez Díez, tomados de un folleto publicado en el extranjero, acerca del Duque de la Torre, por el libelista Luis Carreras, detenido en 1874 por el Gobernador de Barcelona, que á la sazón lo era nuestro amigo. Nadie ignora tampoco la defensa que de sí mismo hizo el Sr. Gómez Díez y la energía con que impuso silencio á sus detractores.

La prensa en masa y todas las clases sociales de Murcia, protestaron con verdadera indignación, contra aquellos inusitados ataques; y sabe el Sr. Don J. F. C. quien fué el primero que hizo su protesta pública y alzó su voz para condenarles? Pues fué el Sr. Don Joaquín Fontes y Contreras, de noble abolengo, que en el número 3,943 de este periódico, publicó la siguiente elocuente carta, que dice así:

«Sr. D. Hermenegildo Lumeras de Castro.

Mi distinguido amigo: «El Heraldou en su último número, ha publicado un comunicado que me ha causado un profundo disgusto, por la reticencia que contiene y los comentarios á que se presta.

Ausentes dos, de los tres que mas tomamos parte en la redacción del citado periódico, se me preguntó por un dependiente de la redacción si habría inconveniente en publicar un comunicado que se refería á una cuestión administrativa de Jumilla.

No pude yo sospechar que el indicado escrito pudiera contener insinuaciones capciosas, y mucho menos hacerse cargo de un libelo que han despreciado todos los hombres honrados.

Cuál ha sido mi sorpresa cuando he visto lo contrario y que en él se pretende zaherir á nuestro común y querido amigo el Sr. D. José Gómez-Díez, el cual estará en su perfecto derecho despreciando á los que tratan de ofenderle; pero que yo no puedo por menos de manifestar á usted la expresión de mi sentimiento por tan lamentable incidente.

Es siempre su buen amigo q. b. s. m., Joaquín Fontes Contreras.

Hoy 10—Junio—86

¡Qué le toca hacer al Sr. Gómez Díez? Despreciar como le aconseja don Joaquín Fontes y Contreras, las reticencias tan veladas como malévolas del Sr. D. J. F. C., á no ser que este señor tenga el valor necesario, que lo dudamos, para decir clara y noblemente las cosas, porque en ese caso, el Sr. Gómez Díez, que hace dos años busca el pié del presidio y no lo encuentra, sacaría el grillo para amoldarlo á ese pié.

Y basta por hoy que no todo hemos de decirlo en un día.

Concretada hoy la polémica sobre el Círculo reformista al terreno personalísimo, fuera en nosotros, que sinceramente lamentamos el sesgo que ha tomado, cometer una inconveniencia de que no nos perdonaríamos, arrojar mas combustible en la hoguera, pero habrá de permitírsenos expresar, que toda sociedad política compuesta de elementos heterogéneos, suele dar por regla general funestos resultados, y maxime cuando se fomenta el dualismo, crean antagonismos y se hace cierta propaganda para comprometer á las personas que mas debieran respetarse.

A «El Criterion» no hay nada que le ataje y sigue su campaña de burla y de chacota con la estatua de Muñoz, lo cual no nos parece justo, pero hay que dejarlo. La comisión debe atender solo á lo que Murcia debe, y el poco sacrificio que nos cuesta pagar. La inscripción que debe llevar el pedestal todo lo puede salvar.

No deja de extrañarse que los suscritores del Banco vitalicio de Cataluña, en esta provincia, se anuncien en su «Boletín» solo con iniciales, como se verá por la siguiente relación de NOMBRES tomada de su número 65:

Nombres	Pesetas.
D. A. G. S. (maquinista) capital asegurado	15000
« P. P. R. (fotógrafo)	5000
« J. S. I. (propietario)	5000
« P. P. R. (confitero)	10000
« J. M. L. (propietario)	10000
« M. M. M. (idem)	10000
« I. A. M. (idem)	5000
« J. C. R. (sas're)	5000
« A. I. P. (propietario)	7500
« M. I. C. (sas're)	5000
« R. A. E. (comisionista)	5000
« D. G. O. (zapatero)	5000
D. M. T. S.	10000

D. H. M. B. (médico) 7500
D. M. A. I. C. 7500

En Alumbres un yerno ha muerto á su suegra causado de lo mal que lo trataba por trabajar poco á causa de estar algo impedido: después avisó á su mujer para que recogiera el cadáver de su madre, y huyendo él por el Cabezo Rajado, se disparó un tiro con la escopeta y cayó al suelo cadáver.

En Osuna, un joven estudiante, menor de 15 años, ha muerto á otro compañero suyo de clase, con el que se había dado de bofetadas porque aquel se riera al var que el matador no se sabía la lección; cometiendo el crimen con una navaja y cuando el muerto podía estar mas confiado por haber hecho, al parecer, las paces.

En Cádiz ha muerto un mozo de una freiduría de pescado al que fué su amo por haberlo despedido este á causa de su mal comportamiento: el agresor esperó á su ex-amo en la pescadería y lo mató en el momento de hacer la compra para su establecimiento, y fué capturado gracias á la intervención de un joven que lo persiguió y le cortó su cartera.

Si sin apretar los calores sucede esto, á pesar de que el frío es moralizador: ¡qué sucedería si ocurriese lo contrario!

Nos parece que algo de su revista lo ha escrito hoy «El Diario» de memoria y esta le ha sido poco fiel. Valencia no se prepara á celebrar sus ferias, ni Córdoba celebra ahora sus veladas.

NOTICIAS

La Delegación de Hacienda ha manifestado á la Alcaldía nombre un concejal, que en unión de la comisión proceda al aforo de alcoholes.

El Gobernador militar de Cartagena interesa de este Ayuntamiento, se presenten en aquellas oficinas los paisanos José García Moreno (a) Caracole, Francisco Cuales Sánchez y Francisco García Espinosa.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Como indicamos, se prorrogará la feria que oficialmente termina hoy 10. Esta prórroga ha sido solicitada por los mismos feriantes, los que en general no tienen queja de su campaña, estando ya la mayor parte de las casetas, comprometidas para el año que viene.

La comisión de ferias de nuestro Ayuntamiento, animada por el buen éxito que este año han obtenido sus esfuerzos, proyecta para el que viene grandes reformas, que indudablemente merecerán el favor del público. Entre otros varios, citaremos la ampliación del alumbrado con arcos de globos que crucen la parte del salón destinado á paseo y la construcción de un arco monumental que sirva de acceso á la feria, agrandando los laterales.»

Dice «El Torre-vigía» de Torreveja: «Entre las muchísimas familias que constantemente llegan de todas partes pero en especial de Murcia, figuran el director de la escuela normal superior de maestros, D. Fernando Morote, antiguo, probó é inteligente funcionario, y su apreciable familia. D. Tomás Erades, rico comerciante; D. Pedro Parra, joven empleado de la Diputación provincial de Murcia y persona apreciable. Don Julian Alarcón, el distinguidísimo paisajista D. Alejandro Séiquer, el notable pintor D. Antonio Meseguer, el joven médico Sr. Serrano, y ciento mas que pudiéramos citar.

Ayer tarde salió para Jaca á tomar posesión de aquella subalterna de Hacienda, nuestro estimado amigo el joven letrado D. Francisco Leante.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro amigo el conocido calígrafo don Francisco Velasco, al que deseamos una rápida mejoría.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones del primer partido de Mula, por cuenta de la Hacienda, la cual ha de proveerse en término de 8 días. El recaudador percibirá el 140 por 100 de las cantidades que haga efectivas y la fianza que ha de prestar es de 25,400 pesetas en metálico ó títulos del 4 por 100 amortizable ó perpétuo.

El 31 del actual se verificará la subasta de los espartos del monte Bancal del Cerveral, de los términos de Hellín y Calasparra.

Se ha publicado en el «Boletín oficial» la nómina de propietarios á quienes hay que expropiar sus casas para hacer un mercado en Alcantarilla.

Se han declarado incursos en el apremio de primer grado á los que no han pagado el impuesto por canon de superficie de minas

«Aprobado por el Ministerio de Fomento se ha publicado en el «Boletín oficial» el estado de los aprovechamientos de los montes públicos, concedidos á los pueblos para este año forestal.

Encuétrase gravemente enfermo, el joven empleado en la Sacursal del Banco de España en Murcia, Sr. Ormaechea, cuyo restablecimiento deseamos

El Malecón se ha alumbrado en años atrás convenientemente como pite con razón «El Criterio».

Habiéndose gastado tanto en el Jardín de Floridablanca para solo diez noches al año que se enciende el alumbrado, mas justo sería hacer un sacrificio para un paseo que iluminado serviría para toda la temporada veraniega. Lo malo es que ya es tarde este año para intentar era mejoría.

Vacante la plaza de recaudador del partido de Yecla, se anuncia para que pueda ser solicitado en término de 8 días. El premio es el uno por ciento, y la fianza que habrá de depositarse son 37,000 pesetas.

Esta mañana se han oído dos señales al parecer de incendio, que no habiendo continuado, nos ha hecho estarnos en nuestra casa pues es regular haya sido cortado enseguida.

Anoche á las once menos quince llamó la atención de los vecinos y los que pasaban por las calles de Barrionuevo y Salzillo y plazas de Cadenas y Belluga, un hombre de regular estatura, fornido, que corría como caballo desbocado, descubierta y con las manos sobre el pecho, como los andanines.

A su espada se oían voces que decían «detened á ese», y á poco aparecieron dos guardias de seguridad echando los botes por alcanzar al que, sin duda, se les había escapado y cuyo delito no pudimos averiguar.

Si fuese posible, que el cansancio no le rindiera y hubiese continuado el fugitivo como iba, á estas horas estaría en la mitad lo menos del camino de Madrid si tomaba éste.

El programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche la banda municipal en el paseo de la Glorieta de 9 á 11, es el siguiente:

- 1.º Los albarberos, pasodoble.
- 2.º Andante y polonesa de cornetín, Calvo
- 3.º Capricho Español, Hernández.
- 4.º Duo de tiple y tenor del cuarto acto de la ópera *La Favorita*
- 5.º *El Galleguito*, vals de cornetines.
- 6.º Habanera.
- 7.º Pasodoble de la *Niña Pancha*.

Por la Comisión de evaluación se están extendiendo las matrices de los recibos de contribución territorial de esta ciudad y su huerta con el fin de proceder á la cobranza todo lo antes posible.

Mañana lunes se comenzarán probablemente los nuevos aforos sobre alcoholes.

Por el pedáneo del partido de Sucina se ha presentado en la Alcaldía una queja con motivo de haber construido una casa fuera de línea en dicho pueblo, el vecino Antonio Sánchez Martínez.

Para la plaza de Interventor de la subalterna de Hacienda de Caravaca, vacante por lo haberse presentado á tomar posesión D. Cosme Rueda, ha sido nombrado D. Emiliano Algusci, que ayer tomó posesión.

Del 20 al 23 se va á proceder nuevamente á la cobranza de los consumos en Molina, por haberse anulado el expediente de apremio.

Del cupo de consumos de Alhama se ha rebajado 2,829 ptas. 15 céntos.

Nuestro antiquísimo suscriptor, amigo y correligionario, el estimado médico municipal D. Antonio Barrera, ha sido viaticado y oído hoy á las 12. Le deseamos lo mismo que ansia su atribulada y afligida familia, que Dios que todo lo puede le conceda mejoría y alargue sus días.

Como la tirada del *Calendario Católico de Murcia* para 1889, que se hará desde fines de Setiembre, ha de ser grande, á los anunciantes tiene cuenta el anunciar en la cubierta y el poner anuncios especiales de una línea al pié de las páginas de los meses. Se admiten proposiciones de los que quieran utilizar ese medio de publicidad, adoptado en otras publicaciones análogas.

Calle de Zoco, num 5, casa del editor pueden acudir los que deseen aprovecharlo.

PALOMOS Se venden dos pares criaderos, de casta legítima de mantilla. En nuestra imprenta darán razón.

VARIEDADES.

Charada.

SOLUCION A LA ANTERIOR
A-VE-LLA-NA

OTRA

De América el tres tres es un fruto que me gusta, el marinero en los barcos el terciá cuatro lo usa; la madera de prima dos prima gasta mucho el carpintero sobre todo en carrujes, y en todo he visto yo cazar mucha clase de aves.

D. ESPINOSA.

(La solución en el número próximo.)

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:
Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a una plaza de magistrado de la Audiencia Osuna don José Caple...

Guerra.—Real decreto disponiendo que en lo sucesivo el cargo de subdirector de Remonta y cría caballar sea desempeñado por un brigadier del arma de caballería.

Otro nombrando subdirector de Remonta y cría caballar en propiedad al brigadier don Luis López Cordón y Obaco.

Otro disponiendo que el mariscal de campo don Hipólito Llorente y Rey pase a la sección de reserva del estado mayor del ejército.

Otros nombrando gobernadores militares de Pinar del Río (Cuba), al brigadier don Eugenio Sánchez y Seijas; de la provincia de Cuenca, al brigadier don Manuel de la Cerda, y de la plaza de Melilla, al brigadier don Juan Villalonga y Soler.

Otros nombrando jefes de brigada del distrito militar de Andalucía a don Inocencio Junquera y don Mariano Fernández Henestrosa.

Real orden aprobatoria reglamentaria del director general de instrucción militar, concediendo plaza de alumno en la Academia general a los 126 aspirantes.

Gobernación.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1887 en el Ayuntamiento de Ribeira (Coruña).

Fomento.—Real orden otorgando a don Alejandro Wolpyné Muth autorización para ocupar en el término de Saus (Barcelona) parte de mar litoral y de la zona marítima terrestre, con destino al establecimiento de un astillero civil y de una dársena aneja al mismo.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Las noticias que tenemos hoy respecto de este célebre proceso son las siguientes:
Respecto a la defensa de la Balguer se nos dice por conducto fidedigno que el escrito en que la procesala nombró abogado y procurador, respectivamente, a los señores Pavón y Soto, llevaba ya veinticuatro horas en la Audiencia cuando surgió la determinación de que por el futuro el defensor el señor Galiana.

También se nos dice que no es exacto que el señor Pavón haya renunciado, sino que en vista de estar muy interesados los parientes de la Balguer por el señor Galiana desde luego manifestó que él se comprometía a respetar los consejos de su familia.

A las ocho y media de la mañana de hoy ha sido conducida en el coche de betular a la Audiencia la Higinia Balguer, con objeto de que se ratifique en la designación de abogado y procurador. Su letrado, el señor Galiana, ha comparecido en la Audiencia por espacio de dos horas.

También ha comunicado Varelana al doctor don Martín Rey, el cual no se ha recibido de Alemania hasta ayer, un telegrama que se dirige al señor Castelar ofreciendo la defensa del señor Balguer en el caso de salir absuelto del crimen que se le imputa.

En cuanto a lo de salir de la cárcel, se nos asegura que se ha resuelto en absoluto. Se han reunido de un periódico, el punto como resumen, sea público, el señor Pérez de Soto, defensor de Balguer y María Avela, presentará un escrito pidiendo que se le permita salir de la Audiencia para que se con-

El señor Millán recibe a muchos de los amigos que acuden a darle compañía. Su señora y sus hijos aprovechan todo el tiempo que el reglamento permite para comunicarse con el preso.

Oficial de los periódicos que indican el nombre de los magistrados que fallarán en este célebre proceso, que por la reglamentación de la ley de Instrucción criminal, la sala de lo criminal de la causa se compone de los señores magistrados.

Parece ser que, en atención a que en la Audiencia no hay local a propósito para la celebración de aquella causa, se habilitará alguno que reúna mejores condiciones.

Ayer tarde se presentó al director de la Cárcel-Modelo el penado Juan Payssa, manifestándole que él había salido en distintas ocasiones de aquel establecimiento y que acostumbraba a esperar en la cueva de Areneros al señor Millán, en compañía del cual entraba a las dos y las tres de la madrugada en la cárcel.

Dijo además el penado al señor Montero de la Barrera, que el vigilante don Román Barco podía testificar esta de nuncia.

REUNIÓN DE LA PRENSA.

A las cinco menos cuarto empezó la sesión, bajo la presidencia del señor Martínez Aguiar, dándose lectura de la lista de los periódicos que estaban representados y que no copiamos porque apenas difiere de la que ya conocen nuestros lectores, y que publicamos cuando se celebró la reunión anterior.

El señor Aguiar expuso en breves palabras el objeto de la reunión, recordando lo ocurrido respecto al rumor circular primero por una agencia de noticias y confirmado después por la prensa toda, de que el señor Silvela había consultado su aceptación del encargo que le hizo la prensa con el señor Cánovas del Castillo, con lo cual entendió la comisión ejecutiva que se daba carácter político al asunto, cosa enteramente contraria al espíritu que ha informado los propósitos de los periódicos partidarios del ejercicio de la acción popular; y que en vista de esto la comisión entendió que se hallaba en el caso de relevar al señor Silvela del encargo que le había hecho la reunión, dirigiéndole el telegrama cuyo texto conocen nuestros lectores.

Que en vista de lo expuesto, entendía que lo primero que debía consultarse a la reunión es si aprobaba o no la conducta del comité ejecutivo. Procedió a la lectura de los dos telegramas del señor Silvela. Primer telegrama que se debió cruzar con el dirigido a Málaga por la comisión ejecutiva: «Málaga, 10 (9 m.).—Redacción Liberal para Araus, Figueroa, Aguiar, Vera, redactores Liberal, Resumen, Iberia, República.

Recibido telegrama que ustedes suscriben en nombre prensa reunida, y era cuada satisfactoriamente consulta que juzgaba necesaria, acepto representación que me ofrecen sin carácter político alguno y con cooperación activa de otros letrados, y salgo mañana para esa, profundamente agradecido a la honra altísima que les debo.—Silvela.»

Segundo telegrama que se recibió en Madrid a las 2 y 35: «Málaga, 10 (12'30 t.).—Señor director de El Liberal.

He recibido en el campo el telegrama, retirando la designación que en mi favor se había hecho.

La imposibilidad de separar mis condiciones de hombre político y abogado, me impedía prescindir del acuerdo que se tomó en el asunto que revista tal importancia, y que se relaciona tanto con la vida pública como con la vida familiar.

Los señores Araus, Figueroa, Aguiar, Vera, redactores Liberal, Resumen, Iberia, República.

Renovamos a V. E. la expresión de nuestra gratitud, lamentando que, consideraciones ya por V. E. mismo estimadas, nos priven del honor de tenerle por representante en la acción popular de los periódicos asociados.

Una reunión general que acaba de celebrarse, nos confía el encargo de significarle a V. E.

A nombre de todos, Figueroa, Aguiar, Vera.»

En la reunión que anoche celebró en la redacción de La Iberia la junta de letrados, se prepararon muchos trabajos de importancia.

En la sesión que la comisión ejecutiva y la junta de letrados celebrarán esta noche, quedará designado el abogado director de la acción popular.

Dimisión del señor Montero Ríos. El Imparcial publicó ayer el siguiente importante telegrama referente a una entrevista celebrada con el señor Montero Ríos, con el director de dicho periódico, y en la que, como verán nuestros lectores, el presidente del Tribunal Supremo ha anunciado su decisión de proponer la dimisión de su cargo.

El telegrama dice así: «El señor Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante e irrevocable.

Ante la oposición tanz y personalísima que he sufrido por un partido gubernamental, como es el conservador, he decidido que me separo del cargo de presidente del Tribunal Supremo, y me retiro de la vida pública, como he hecho ya en otras ocasiones que las circunstancias indicaban.

El señor Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante e irrevocable. Ante la oposición tanz y personalísima que he sufrido por un partido gubernamental, como es el conservador, he decidido que me separo del cargo de presidente del Tribunal Supremo, y me retiro de la vida pública, como he hecho ya en otras ocasiones que las circunstancias indicaban.

El señor Moya propuso que en primer término y con toda urgencia lo que procedía es otorgar un poder a un procurador para que inmediatamente se muestre parte, y que para el otorgamiento de este poder debía redactarse un acta, sirviendo esta de base para la confección de aquel.

Respecto a la designación de letrado indicó que para evitar que ocurra algo semejante a lo sucedido con el señor Silvela, se debe autorizar a la comisión ejecutiva para que nombre al que estime oportuno.

Promuévase con motivo de la proposición del señor Moya un animado debate en que intervienen los señores Pérez Vento, Figueroa, Araus, Aguiar, Naks, Nido, Alvarez Bonilla, Guard de la Rosa, Ruiz Jiménez e Iñiguez, este último para condolerse de que habiendo sonado el nombre del señor Romero Robledo que ofreció espontáneamente su concurso a la prensa, no le hubiera aceptado la reunión, y entouces no habría ocurrido lo que hoy todos deploran, y que por tanto, para evitar nuevas dificultades insistía en que debía aceptarse este ofrecimiento que él estaba autorizado a hacer presente a la junta.

Concluida la discusión, se acuerda que el comité ejecutivo, asesorado por la comisión de letrados, sea el encargado de designar al abogado director del asunto.

Acto seguido se acordó redactar un acta concebida en los siguientes términos:

1.º Consignar por este medio el acuerdo adoptado en la reunión celebrada anteayer en la redacción de El Liberal, de ejercitar la acción popular para que se siga por el crimen de doña Luciana Borcino.

2.º Dar amplia representación a la comisión ejecutiva formada por los señores Araus, Vera y Aguiar, para que ejerciten dicha acción en nombre de todos y por sí; pero entendiéndose en este último caso que, aunque la querrela no fuese admitida a nombre de todos los periodistas asociados, éstos quedan solidariamente obligados a las responsabilidades del cualquier género que se deriven de la sustanciación de aquella.

3.º Que a este efecto la presente acta se protocolizará en el archivo del notario, ante quien dichos tres señores otorguen el poder necesario a los procuradores que hayan de personarse en los autos, que se copiará íntegra en la escritura del poder.

Siempre las firmas de los periódicos asociados.

Como consecuencia del acuerdo adoptado de dirigir un telegrama al señor Silvela, se redactó uno en la forma siguiente:

«Excelentísimo señor don Francisco Silvela.

Renovamos a V. E. la expresión de nuestra gratitud, lamentando que, consideraciones ya por V. E. mismo estimadas, nos priven del honor de tenerle por representante en la acción popular de los periódicos asociados.

Una reunión general que acaba de celebrarse, nos confía el encargo de significarle a V. E.

A nombre de todos, Figueroa, Aguiar, Vera.»

En la reunión que anoche celebró en la redacción de La Iberia la junta de letrados, se prepararon muchos trabajos de importancia.

En la sesión que la comisión ejecutiva y la junta de letrados celebrarán esta noche, quedará designado el abogado director de la acción popular.

Dimisión del señor Montero Ríos. El Imparcial publicó ayer el siguiente importante telegrama referente a una entrevista celebrada con el señor Montero Ríos, con el director de dicho periódico, y en la que, como verán nuestros lectores, el presidente del Tribunal Supremo ha anunciado su decisión de proponer la dimisión de su cargo.

El telegrama dice así: «El señor Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante e irrevocable.

Ante la oposición tanz y personalísima que he sufrido por un partido gubernamental, como es el conservador, he decidido que me separo del cargo de presidente del Tribunal Supremo, y me retiro de la vida pública, como he hecho ya en otras ocasiones que las circunstancias indicaban.

El señor Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante e irrevocable. Ante la oposición tanz y personalísima que he sufrido por un partido gubernamental, como es el conservador, he decidido que me separo del cargo de presidente del Tribunal Supremo, y me retiro de la vida pública, como he hecho ya en otras ocasiones que las circunstancias indicaban.

El señor Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante e irrevocable. Ante la oposición tanz y personalísima que he sufrido por un partido gubernamental, como es el conservador, he decidido que me separo del cargo de presidente del Tribunal Supremo, y me retiro de la vida pública, como he hecho ya en otras ocasiones que las circunstancias indicaban.

El señor Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante e irrevocable. Ante la oposición tanz y personalísima que he sufrido por un partido gubernamental, como es el conservador, he decidido que me separo del cargo de presidente del Tribunal Supremo, y me retiro de la vida pública, como he hecho ya en otras ocasiones que las circunstancias indicaban.

El señor Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante e irrevocable. Ante la oposición tanz y personalísima que he sufrido por un partido gubernamental, como es el conservador, he decidido que me separo del cargo de presidente del Tribunal Supremo, y me retiro de la vida pública, como he hecho ya en otras ocasiones que las circunstancias indicaban.

El señor Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante e irrevocable. Ante la oposición tanz y personalísima que he sufrido por un partido gubernamental, como es el conservador, he decidido que me separo del cargo de presidente del Tribunal Supremo, y me retiro de la vida pública, como he hecho ya en otras ocasiones que las circunstancias indicaban.

El señor Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante e irrevocable. Ante la oposición tanz y personalísima que he sufrido por un partido gubernamental, como es el conservador, he decidido que me separo del cargo de presidente del Tribunal Supremo, y me retiro de la vida pública, como he hecho ya en otras ocasiones que las circunstancias indicaban.

El señor Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante e irrevocable. Ante la oposición tanz y personalísima que he sufrido por un partido gubernamental, como es el conservador, he decidido que me separo del cargo de presidente del Tribunal Supremo, y me retiro de la vida pública, como he hecho ya en otras ocasiones que las circunstancias indicaban.

El señor Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante e irrevocable. Ante la oposición tanz y personalísima que he sufrido por un partido gubernamental, como es el conservador, he decidido que me separo del cargo de presidente del Tribunal Supremo, y me retiro de la vida pública, como he hecho ya en otras ocasiones que las circunstancias indicaban.

El señor Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante e irrevocable. Ante la oposición tanz y personalísima que he sufrido por un partido gubernamental, como es el conservador, he decidido que me separo del cargo de presidente del Tribunal Supremo, y me retiro de la vida pública, como he hecho ya en otras ocasiones que las circunstancias indicaban.

El señor Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante e irrevocable. Ante la oposición tanz y personalísima que he sufrido por un partido gubernamental, como es el conservador, he decidido que me separo del cargo de presidente del Tribunal Supremo, y me retiro de la vida pública, como he hecho ya en otras ocasiones que las circunstancias indicaban.

El señor Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante e irrevocable. Ante la oposición tanz y personalísima que he sufrido por un partido gubernamental, como es el conservador, he decidido que me separo del cargo de presidente del Tribunal Supremo, y me retiro de la vida pública, como he hecho ya en otras ocasiones que las circunstancias indicaban.

El señor Montero Ríos ha decidido adoptar una resolución importante e irrevocable. Ante la oposición tanz y personalísima que he sufrido por un partido gubernamental, como es el conservador, he decidido que me separo del cargo de presidente del Tribunal Supremo, y me retiro de la vida pública, como he hecho ya en otras ocasiones que las circunstancias indicaban.

Terminó nuestra entrevista diciéndonos el señor Montero Ríos que se bastaría para defenderse a sí propio, invitando a cuantos tengan que acusarlo de algo lo hagan al hombre político, no al más a to representante de la magistratura.— Mellado.»

Obro criminal pre-coz.

Un nuevo caso de la precocidad criminal de los niños del día, registramos hoy en la prensa de provincias, y sobre él llamamos la atención de las autoridades, para que procuren evitar esta serie de crímenes que constriñen el ánimo y llevan el espanto al seno de las familias honradas.

En una escuela de Osuna, a la que asistían en concepto de discípulos dos muchachos de quince y diez y seis años de edad, llamados Juan Torrejón y Rodolfo Artíguez, tuvieron una reyerta a consecuencia de haberse burlado el segundo del primero, porque éste no había dado bien su lección.

El que había sido objeto de las burlas amenszó a su compañero con que al salir de la escuela se las había de pagar, y para confirmar la verdad de sus palabras le enseñó una navaja, con la que le aseguró que le había de cumplir la oferta.

Bien pronto circuló entre los demás alumnos la noticia de que Juan llevaba una navaja, y no tardó en llegar a oído del profesor, que, enterado de lo que había, se dirigió a su discípulo, y registrándole detenidamente le encontró el arma, que depositó enseguida sobre su mesa, después de reprender al muchacho.

Todo quedó así por el momento; pero llegada la hora de salir, Torrejón dijo al maestro que prometía irse a su casa derecho, sin meterse con nadie, y que quería su navaja. El maestro se la dió.

Ya en la calle, y hallándose los dos enemigos frente a frente se dieron algunas bofetadas, encaminándose desafiados; pero de pronto Artíguez sacó tabaco, dió un cigarro a Torrejón y le dijo que ya eran amigos y que no quería pelearse. Torrejón se quedó conforme, al parecer; mas cuando concluyó de hacer el cigarro sacó la navaja y empezó a dirigirle los tajos a las piernas, acertándole uno en el espacio intercostal izquierdo, de cuyo golpe quedó muerto Artíguez casi instantáneamente.

El agresor, apenas consumió el crimen, huyó, yendo a refugiarse en casa de una tía suya, donde estuvo escondido hasta que supo que lo buscaban.

Entonces salió de la habitación, y saltando las tapias del corral, echó a correr por el campo; pero a los pocos instantes fué capturado por una pareja de la Guardia rural que sin gran trabajo logró darle alcance.

Un nuevo crimen en Madrid.

El guardia municipal número 254, Angel Ferrer, de cuarenta años, casado, habitante en la calle de San Vicente, número 48, natural de Almadén, conocido por el Rubio entre las vendedoras de la plaza de San Ildefonso y de la Corredera Alta de San Pablo, entró de servicio ayer a las ocho de la mañana, y a eso de las nueve fué su mujer a llevarle el almuerzo.

Ambos entraron en la tienda del número 15 de la Corredera Alta, y cuando hubo terminado, salió a la calle con su mujer.

En aquel momento pasó por allí una mujer llamada María Azofra, de cuarenta y nueve años, natural de Cenicero (Logroño), casada con Juan López, albanil de oficio, y domiciliada en la calle de Jacometrezo, número 72, piso cuarto. Esta mujer tiene cinco hijos, y uno de ellos iba en su compañía.

Deciase en el lugar del suceso que María había tenido relaciones amorosas con el guardia Ferrer hasta hace unos tres meses.

Ella quiso continuarlas, pero él se opuso y desde entonces no volvieron a hablarse.

Cuando ayer por la mañana volvió a Madrid se iba comprando verduras y vino, y tuvo un momento de exaltación, y sin que entre ambas surgiera discusión alguna, Angel Ferrer sacó el revólver de reglamento y disparó un tiro, sobre su antigua amante.

El proyectil la hirió en la espalda, en la parte superior, y se volvió haciendo frente al agresor, y éste, apuntándole, le dijo con ira:

«¡Muerre!» Y disparó otro tiro, que fue a herir a la mujer en la parte alta del pecho, izquardo.

En medio de la natural alarma que los disparos produjeron entre el gran número de personas que a aquella hora in-

terrupten todos los días la Corredera Alta de San Pablo, frente a cuyo número 12 acaeció el hecho, nadie se cuidó de prender al agresor, quien arrimóse a la pared y con el mismo revólver se disparó un tiro sobre la sien derecha, cayendo al suelo acto continuo.

Los guardias de seguridad llevaron a los heridos a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad. Detrás iba la mujer del guardia llorando y diciendo: «¡Pobre Angel mío!

El niño de la María fué también llevado a la Casa de Socorro.

Los facultativos de la Casa de Socorro procedieron enseguida a la curación de los heridos.

A María la extrajeron los dos proyectiles por la espalda. Los síntomas, si bien graves, no ofrecían señales que agurasen un próximo fin pues no tenía tos, ni sangre en la boca, ni la respiración alterada ni otros síntomas que presentasen las heridas penetrantes en el pecho.

La bala que recibió de frente no atravesó el pecho rompiendo ninguna costilla, y la de la espalda fué detenida por una costilla.

El guardia tenía un agujero en el parietal derecho y los médicos no hallaron el proyectil, sin duda por haber sido rechazado al exterior a causa de llevar poca fuerza por la distancia corta a que hizo el disparo.

NOTICIAS GENERALES.

Es esperado en Barcelona el célebre Giovanni Succi para tomar parte en el Congreso espiritista que ha de celebrarse el día 8 de Septiembre.

Propónese, además, hacer un ayuno de cuarenta días ante una comisión de médicos y otras personas científicas.

Agop Bajá, ministro de la lista civil de Turquía, ha sido nombrado ministro de Hacienda interinamente, en reemplazo de Madnud Bajá, que ha sido destituido.

Por el distrito de Colmenar-Torrejaguna, ha sido proclamada la candidatura ministerial para diputados provinciales, de los señores Gómez Pombo, Ibáñez (don Eduardo) y Aramburo don Clemente.

Escriben de Bilbao, que sobre las ocho de la noche del domingo estalló un cartucho de dinamita en la casa de don Marcelino Utiel, sita en el barrio de Gallarta, ocasionando desperfectos de consideración.

En Málaga ha circulado el rumor de que la Reina y su agosto hijo irán el 18 del corriente a aquella capital, con ocasión de las fiestas de la Reconquista.

Una telegrama participa que los vigilantes de consumos de una ronda de Barcelona hicieron fuego sobre el repartidor de El Suplemento, periódico de aquella localidad, creyendo fuese un matute lo que debajo del brazo llevaba.

Se ha presentado la floxera en los viñedos de Las Hermitas, término municipal de Viana (Albacete).

Procedente de París ha llegado a San Sebastián el infante don Antonio.

También ha llegado el señor Castelar, hospedándose en casa del señor Calzado.

Los orfeones que se hallan en Vigo, con motivo de las fiestas, obsequiarán el miércoles con una serenata a don Alejandro Pidal.

El músico mayor del regimiento de Luzón protestó públicamente del veredicto del jurado del certamen musical de Vigo, que ha presidido el señor Monasterio.

Por el exceso de existencias y la escasez de pedidos se han cerrado en Barcelona las fábricas de merinos de las señoras Bana y Brosca, de Villanueva y Arriba, quedando en las familias sin trabajo a muchos obreros.

El músico mayor del regimiento de Luzón protestó públicamente del veredicto del jurado del certamen musical de Vigo, que ha presidido el señor Monasterio.

El músico mayor del regimiento de Luzón protestó públicamente del veredicto del jurado del certamen musical de Vigo, que ha presidido el señor Monasterio.

El músico mayor del regimiento de Luzón protestó públicamente del veredicto del jurado del certamen musical de Vigo, que ha presidido el señor Monasterio.

El músico mayor del regimiento de Luzón protestó públicamente del veredicto del jurado del certamen musical de Vigo, que ha presidido el señor Monasterio.

El músico mayor del regimiento de Luzón protestó públicamente del veredicto del jurado del certamen musical de Vigo, que ha presidido el señor Monasterio.

El músico mayor del regimiento de Luzón protestó públicamente del veredicto del jurado del certamen musical de Vigo, que ha presidido el señor Monasterio.

El músico mayor del regimiento de Luzón protestó públicamente del veredicto del jurado del certamen musical de Vigo, que ha presidido el señor Monasterio.

Algunos propietarios de Tortosa que tienen sus viñas atacadas del mildew van a dedicar buena parte de sus tierras, especialmente las bajas y arenosas, al cultivo de morceras para la cría del gusano de seda.

Por telegramas recibidos en el ministerio de Marina se sabe la llegada del crucero *Isa de Luzón* a Manfredonia, en el mar Adriático.

Se incorporará a la escuadra en Corfú. Actualmente se encuentran fuera de Madrid todos los embajadores y jefes de Legación del extranjero en España.

El diputado por Málaga señor Laá ha escrito al alcalde de dicha ciudad manifestándole que en breve se publicará el decreto autorizando el cultivo del tabaco en aquella provincia.

Dicen de Barcelona que varios comerciantes piemonteses se dedican a comprar vinos italianos de baja graduación para enviarlos a España, donde se alcoholizan hasta alcanzar los 19 grados.

Desde Barcelona ha sido remitida a Valencia la estatua de don Jaime el Conquistador, modelada por Vallmijana.

Del penal de Burgos se han escapado seis presidiarios escalando una ventana desde la que se arrojaron a la calle.

De los seis fugados, la Guardia civil ha logrado capturar a cuatro; pero se ignora el paradero de los restantes.

En el instituto de Hermanas de la Caridad de Gante se va a celebrar una tierna fiesta: el centenario de sor Buena-ventura, que desde hace 75 años viene prestando sus cuidados a los pobres locos sin haber estado nunca enferma en tan dilatado período.

Según vemos en un periódico, la Compañía de Tabacos de Filipinas, que honró con solemnes funerales y construyó un sepulcro para los restos de don Lope Gisbert, ha hecho un donativo a su hija de 40.000 duros en atención a la honradez y celo por aquél desplegado al servicio de aquella sociedad.

En el hospital clínico de Santiago se ha realizado la operación de la *traqueotomía* en un niño de dos años, atacado de difteria, y cuya afección se le había extendido por todo el árbol bronquial. El niño se encuentra bien, y en disposición de ser dado de alta en el hospital.

Ha firmado Su Majestad la Reina los decretos, nombrando gobernador civil de Murcia al de Alicante, señor Valde-rrama, y de Alicante al de Murcia, señor Ruiz Martínez.

El premio que ha ofrecido Su Majestad la Reina Regente para las próximas regatas que se han de verificar en San Sebastián, consiste en un precioso alfiler de brillantes, formando un ancla.

En Jaén está haciendo un calor insostenible; ayer marcó el termómetro 45 grados.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:
Londres 11.—Ha sido proclamado oficialmente en Zula, al Sur de Massauah, el protectorado italiano, comunicando el hecho a las potencias signatarias de la Conferencia de Berlín relativa al Congo.

Berlín 11.—Se asegura que Bismarck ha comunicado un despacho a la Santa Sede en que declara que la visita del emperador Guillermo a Roma no significa el reconocimiento por parte de Alemania, de la Ciudad Eterna, como capital de la monarquía italiana.

Belgrado 11.—La situación del príncipe Fernando, soberano de Bulgaria, es cada día más difícil, a causa, principalmente, de las intrigas de Stambuloff con el Gobierno ruso.

Venecia 11.—Esta mañana ha levantado anclas la escuadra española dirigiéndose a Corfú.

Viena 11.—El rey Milano, en conformidad a la ley servía, ha presentado al Consistorio su anunciada demanda de divorcio.

Filadelfia 11.—Esta mañana se ha verificado en el cementerio nacional de Arbrington la inhumación de los restos del general Sheridan, generalísimo del ejército americano.

Ha concurrido inmensa multitud y se han tributado al cadáver los honores militares.

litares correspondientes a su alta jerarquía.

Constantinopla 11.—El Gobierno turco ha contestado ya resuelta y favorablemente a la nota de M. Goblet, ministro de Negocios extranjeros de Francia, sobre el asunto de Massauah.

Nota de la Redacción. Esta noticia está en desacuerdo con el telegrama que publicamos ayer, procedente de la *Agencia Fabra* fechado en el mismo punto.

Berlín 11.—Ha llegado a esta capital el rey don Luis de Portugal.

San Petersburgo 11.—El Gobierno ruso se abstendrá de toda ingerencia en los asuntos del principado búlgaro, siempre que el príncipe Fernando sea sustituido por uno de los tres candidatos que presenten las potencias a la Sobranje.

París 11.—Se considera terminado el período agudo de las huelgas.

Roma 11.—El gobierno helénico tiene el mismo criterio que Italia en la cuestión de las capitulaciones de Massauah.

Viena 11.—La prensa alemana hace los mayores esfuerzos por quitar a la entrevista de Peterhof toda significación hostil a la triple alianza.

Sofía 11.—Suena como nuevo candidato al trono de Bulgaria el nombre del duque de Cumberland, el cual se dice está dispuesto a aceptar.

Belgrado 11.—El cónsul de Italia, apoyado por los de Austria y Grecia, ha dirigido una nota bastante agria al gobierno, acerca del asunto referente a los bandidos de Bellova.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

*Serena está la noche,
tranquila está la mar,*

como dicen en la zarzuela; mas apesar de eso, allá en el azul cielo de la situación, se vislumbran pequeñas nubecillas, de esas que llevan en su seno el germen de la tempestad, y en el fondo del mar de la política, se agitan ambiciones, dificultades y conflictos que, de imprevisto, pueden convertirse en deshecho vendabal.

Es la eterna ley de la política, que no admite sosiego ni calma en las pasiones de los que, como la yedra al árbol, viven pegados al presupuesto, sin que todo lo demás les preocupe.

Se había dicho estos días que el señor Martos estaba profundamente disgustado del señor Moret a consecuencia del resultado de las elecciones en Cervera, pero no debe ser cierto.

Decimos que no puede ser cierto, porque anoche, ya a las altas horas, vimos nosotros, al retirarnos de los Jardines del Buen Retiro, que ambos personajes paseaban amigablemente por el Dos de Mayo.

El sitio, la hora, y algún otro detalle, bien aprovechados, hubieran podido servir a cualquier confectionador de romances para hacer todo un poema político.

A diez pasos del Presidente del Congreso y del ministro de la Gobernación caminaba el ministro de Fomento, llevando a la derecha una dama, vestida de rojo.

No era la democracia.

Parece que el señor Silveira ha sentido mucho la determinación de la prensa de no confiarle su representación en la acción popular por ella entablada, pues hubiera tenido sumo gusto en secundar la iniciativa de los periódicos, en el proceso desdichadísimo de la calle de Fuencarral.

Hay quien tiene gran interés, según se dice, en dar carácter político a este asunto, pero creemos que será inútil.

La política no entra para nada en esta cuestión.

El señor Puigcerver, ministro de Hacienda, está en Caldetas, tomando baños minerales.

Los gremios, entre tanto, están tomando fuertes dosis de paciencia para que no se les atragante la ley de alcoholes.

TELEGRAMAS.

París 10.—La *Agencia Havas* ha publicado el texto de la nota del presidente del Consejo de ministros señor Goblet, contestando a las notas que el gobierno de Italia ha dirigido al de Francia sobre la cuestión de Massauah.

Lo más importante de la nota es el final de ella, concebido en estos términos.

«Si la conducta que el gobierno italiano ha seguido en este asunto, debe dar por resultado la supresión pura y simple de todas las capitulaciones y la supresión de nuestros derechos anteriores sobre Massauah, sólo nos queda que to-

mar acta del nuevo procedimiento y del principio de aquí en adelante establecido de que las capitulaciones y los derechos desaparecen en pleno, sin necesidad de nuevas negociaciones y sin tener que contar con el acuerdo de las potencias, en un país donde hay establecida una administración europea.»

«Ya hemos enviado nuestras advertencias al gobierno de Roma, reservándonos deducir de su conducta, las consecuencias que desde hoy nos dicte nuestro interés en todos los territorios donde estamos establecidos en virtud de títulos regulares.»

Venecia 10.—La escuadra española zarpó en la tarde de hoy para Ancona y Corfú.

El almirante hizo presente al síndico y al cónsul de España su profunda gratitud por la cordial acogida que le habían dispensado las autoridades y el pueblo de Venecia, añadiendo otras frases que denotaban un verdadero entusiasmo por esta ciudad.

París 10.—La huelga de los braceros de movimiento de tierras, parece haber entrado en una nueva fase.

Los huelguistas aceptan el arbitraje de la comisión municipal de obras y se cree que los contratistas la aceptarán también.

El presidente del Gobierno, M. Floquet, recibió esta tarde a varias comisiones de obreros, contratistas y miembros de la comisión municipal de obras.

Londres 10.—El diputado Okelly ha sido sentenciado a cuatro meses de prisión por sus discursos sediciosos.

Nueva York 10.—Se ha declarado la existencia de la fiebre amarilla en Jacksonville (Florida).

Los jefes insurrectos zulú han penetrado en el territorio en Transvall, con muchos de sus partidarios y numerosos ganados.

Roma 10.—Anuncia *El Observador*, que Su Santidad León XIII ha enviado 10.000 francos al arzobispo de Sevilla, para remediar en parte los daños causados con el hundimiento de la catedral.

Berlín 10.—Carecen en absoluto de fundamento los rumores de que se hacen eco algunos periódicos italianos diciendo que el príncipe de Bismarck había enviado al Vaticano una nota dando explicaciones sobre el proyectado viaje del emperador de Alemania a la capital de Italia.

París 10.—El viaje de inspección de los establecimientos militares, emprendido por el ministro de la Guerra, señor Freycinet, durará solamente ocho ó diez días.

París 10.—A pesar de las huelgas, en los centros oficiales, se afirma de una manera terminante que las obras para la Exposición quedarán completamente terminadas en la fecha previamente anunciada, y que la apertura de la Exposición se verificará solemnemente el día 5 de Mayo próximo.

París 10.—El consejero municipal, señor Louquet, ha anunciado al prefecto de policía que en la primera sesión que celebre el Consejo municipal (Diputación provincial) le dirigirá una interpelación sobre los actos de brutalidad, cometidos por los agentes de policía el miércoles último.

París 11.—Los periódicos de París continúan tributando unánimes aplausos a la nota oficial que el señor Goblet ha mandado al Gobierno italiano, negando la legitimidad de los derechos que Italia pretende tener sobre Massauah.

DE TODO UN POCO.

Un motor de nueva especie.—Horrible tragedia.—Un golpe de audacia.

Una aventura extraña ha ocurrido recientemente a la goleta *H. B. Griffon*, en el Banco de Terranova.

Estaba toda la tripulación en las lanchas ocupada en la pesca de ballenas; en el barco, al paio y anclado, sólo estaban el capitán y el cocinero. Advirtieron, con gran sorpresa, que la goleta, en vez de estarse quieta, avanzaba con pasmosa velocidad.

Subieron sobre cubierta y vieron una ballena enorme que había sido herida en el vientre por el ancla y huía arrastrando el barco en pos de sí.

Vueltos de su primera sorpresa cortaron el cabo del ancla y volvieron atrás en busca de sus compañeros. No volvieron a ver a la ballena.

Un espantoso drama ha producido verdadera consternación en Oberdorf, junto a Basilea.

Un zapatero, llamado Brenner, de treinta años, ha asesinado a su mujer y a sus tres hijos, con un martillo y una cuchilla de las usadas en su oficio.

Un huérfano, sobrino del matador y que vivía en su casa, se despertó al rui-

do y huyó, escudiéndose en un pajar. Su tío lo buscó breve rato, y luego salió de la casa exclamando:

—Ahora me toca a mí.

Al rayar el día, el niño salió y pidió auxilio, y acudieron los vecinos y encontraron a los cuatro cadáveres en sus camas.

El cuerpo de Brenner fué hallado ahorcado en un árbol del inmediato bosque de Boblingen. Sus ropas estaban cubiertas de la sangre de sus víctimas.

Un bandido andaz se presentó días pasados en el Banco de «La Junta» (Estados Unidos), con un revólver en una mano y en la otra un saco abierto, é intuyendo al cajero la orden de echar en el saco todo el dinero que tuviera en caja. El pobre empleado, temblando como un azogado, no supo oponer la menor resistencia; cogió a dos manos el cajón donde tenía los fondos y vertió en el saco su contenido.

El bandido salió reposadamente como si viniera de cobrar una letra, se acercó al caballo que había dejado junto a la puerta; ató sólidamente el saco a la perilla de la silla, montó y partió al galope.

El cajero estaba tan asustado que no pensó en pedir auxilio hasta que hubo desaparecido el ladrón.

Boletín comercial

Avila.—El precio que han tenido los granos en el mercado de hoy ha sido el siguiente:

Trigo, a 40 rs. fanega; centeno, a 19; cebada, de 17 a 18; algarrobas, a 19; garbanzos, de 80 a 120, según clase.

Continúa haciéndose la recolección en buenas condiciones, si bien los rendimientos no son lo que en un principio se creía; en lo general la cosecha es escasa en toda esta comarca.

Barcelona 4 de Agosto de 1888.

Trigo.—Las existencias de este grano, así en primeras como en segundas manos son bastante crecidas, cuya circunstancia dificulta de una manera muy notable las transacciones, siendo aun así muy sostenidos los precios por la firmeza y alza que han experimentado los que regían en algunos centros productores del extranjero.

La cosecha en nuestro país se considera mediana, haciéndose algunas ventas aunque de corta importancia en los de Castilla, de la anterior cosecha de 15 1/4 a 15 1/2 pesetas los 54'800 kilogramos.

Los blancos Bombay valen de 12 3/4 a 15 pesetas los 55 kilogramos, Irka Nicolaieff 13 1/3 a 14, Danubio 14 1/4 a 14 1/2, Río de la Plata 14 a 14 1/2.

Harina.—Sigue siendo regular la demanda para el consumo, obtenido este con preferencia a las clases superiores, cotizándose como sigue:

Primeras de Castilla buenas, 16 a 17 pesetas los 41'60 kilogramos.—Idem ídem. Extra, 18 a 19 ídem ídem.—Idem fabricas de Barcelona, 15 a 15 ídem ídem.—Idem ídem Extra, 18 a 19 ídem ídem.—Segundas según clase, 12 a 14 ídem ídem.

Maiz.—Son bastante regulares las existencias, pero también es seguido el consumo, por cuya razón son bien sostenidos los precios, pagándose el amarillo del Río de la Plata a 9 1/2 pesetas los 70 litros, Danubio de 9 1/4 a 9 1/2, Italia 9 1/2 a 9 3/4 Cincuantini 9 3/4 a 10 pesetas.

Cebada.—Se hacen algunas ventas, aunque de corta importancia en las de la comarca, que se colocan alrededor de 6 1/2 pesetas los 75 litros.

Las existencias de las extranjeras no son muchas, y aunque tampoco se piden, sostienen los precios de 6 a 6 1/2 pesetas los 70 litros.

Habones.—Como escasean los arribos y son cortas las existencias, aunque sea limitada la demanda, se sostienen mucho los precios, por la firmeza que tiene esta legumbre en los mercados de Andalucía, detallándose los de dicha procedencia de 9 a 9 1/4 pesetas los 70 litros.

Los de Mazagan valen de 8 3/4 a 9 pesetas los 70 litros.

Acetites.—Las entradas de esta grasa en nuestro mercado son exclusivamente procedentes de Andalucía, y aunque no son muchas, tampoco es mucha la demanda para el consumo, manteniéndose los precios al rededor de duros 20 3/4 los 115 kilogramos.

No hay entradas de los de Tortosa, de cuya procedencia son limitadas las existencias, por lo que cotizamos nominalmente las clases buenas de duros 21 1/2 a duros 22 y las superiores de duros 23 a duros 23 1/2.

Aguardientes.—Como no se opera en este artículo, no es posible citar venta alguna, ni mucho menos señalar aproximadamente precios.

Es tal el desconcierto que se nota después del establecimiento de los nuevos derechos, que ni los tenedores se atreven a pedir precios, ni tampoco los compradores saben a qué atenerse, por lo que repetimos que hoy ni aproximadamente puede citarse precio alguno.

Paredes de Nava (Palencia).—Continúan las operaciones de verano aunque no muy precipitadas; porque los calores no son grandes, antes por el contrario, el tiempo es fresco, especialmente por las mañanas y tardes.

Los precios tienden a la baja y las operaciones reducidas; cortas entradas en el mercado, rigiendo los siguientes precios: Trigo a 35 rs. fanega, centeno a 20; cebada a 16; yerros a 22; alubias a 68; avena a 10'50; harinas de primera a 15 reales arroba; íd. de segunda a 14'50; íd. de tercera a 13; salvado de primera a 7.

Bolsín del día 10.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 71 75.
Próximo, 00'00.
Exterior, 74'40.
Amortizable, 88'00.
Cubas, 103'20.
Banco de España, 00'00

Cotización oficial del día 10.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alas.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	71 80	15	»
Idem íd. pagueador	71 90	25	»
Idem íd. fin corriente	71 85	05	»
Idem íd. fin próximo	00 00	»	»
Idem íd. al 4 por 100 exterior	74 40	»	»
Idem íd. pequeños	74 40	10	»
Doua amortizable a 4 por 100	88 00	05	»
Idem íd. pequeños	88 15	05	»
Billetes hipotecarios de Cuba	103 20	05	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpotas provisionales de Cuba	00 00	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	105 10	»	»
Acciones del Banco de España	00 00	»	»
Compañía de Tabacos	103 75	25	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Paño	Benef.	PLAZAS	Paño	Benef.
Albacet	0.50	»	Lorca	0.65	»
Alecoy	0.15	»	Lugo	0.25	»
Alicant	0.25	»	Málaga	0.20	»
Almeir	0.25	»	Murcia	0.25	»
Avila	0.50	»	Orense	0.15	»
Badjoz	0.40	»	Oviedo	0.25	»
Barcel	0.15	»	Palenci	0.25	»
Bejar	0.25	»	P. de M	0.25	»
Bilbao	0.15	»	Pamp	0.40	»
Burgos	0.25	»	Pontev	0.25	»
Cáceres	0.40	»	Rens	0.15	»
Cádiz	0.15	»	Salam	0.25	»
Cartag	0.30	»	S. Seb	0.15	»
Castell	0.50	»	Santdr	0.25	»
C Real	0.50	»	St Cruz	»	»
Córdoba	0.25	»	Tenef	1.00	»
Coruña	0.25	»	Santiag	0.25	»
Cuenca	1.25	»	Segov	0.40	»
Ferrol	0.25	»	Sevilla	0.20	»
Gerona	0.25	»	Soria	0.75	»
Gijón	0.25	»	Tarrag	0.25	»
Granad	0.25	»	T. de la	»	»
Guadl	0.50	»	Reina	0.65	»
Haro	0.25	»	Taruel	0.25	»
Huelva	0.25	»	Toledo	0.50	»
Huesca	0.25	»	Tudela	0.50	»
Jaén	0.25	»	Valenc	0.15	»
J. de F	0.15	»	Vallad	0.25	»
Leon	0.40	»	Vigo	0.15	»
Lérida	0.15	»	Vitoria	0.25	»
Linares	0.10	»	Zamora	0.40	»
Logroñ	0.40	»	Zaragor	0.15	»

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/v	Demercs. 25 54
Londres a 8 d/v	1.60
París, a 8 d/v	francos 1.60
Burdeos a 8 d/v	1.75
Marsella a 8 d/v	1.85
Lisboa a 8 d/v	00.00
Hamburgo a 8 d/v	00.00
Génova a 8 d/v	00.00
Habana	00.00
Puerto-Rico	00.00
Manila	00.00

06, 6176M no 25899 51.
06 7 017800011 106 10102710110.
0601. 100110110 011010110 110. 10102710110 0601.
06 10102710110 011010110 110. 10102710110 0601.

